

Provincia de La Pampa *Ministerio de Educación*

SANTA ROSA, 07 MAR 2016

VISTO:

La realización del III Congreso Internacional de Educación "Formación, Sujetos y Prácticas" organizado por el Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad (IELES), y co organizado por los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso se desarrollará los días 28, 29 y 30 de abril de 2016 en la sede de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam en la ciudad de General Pico;

Que tiene como objetivos propiciar el encuentro de docentes e investigadores para compartir resultados de investigaciones y construir redes de intercambio que favorezcan el análisis crítico de la educación, el lenguaje y la sociedad en el ámbito nacional e internacional; socializar las producciones científicas de los distintos campos académicos para contribuir al fortalecimiento de la investigación educativa y la mejora de las prácticas formativas; y favorecer la discusión de distintas perspectivas teóricas y metodológicas que atiendan a la diversidad y la inclusión de los sujetos en todos los niveles del sistema educativo;

Que contempla la participación de reconocidos especialistas del área educativa, docentes e investigadores nacionales e internacionales;

Que los ejes temáticos del Congreso se relacionan con necesidades y problemáticas actuales del sistema educativo provincial y nacional;

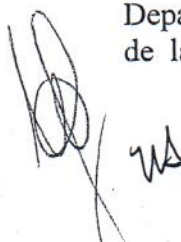
Que es propósito del Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa promover y apoyar todas las acciones que contribuyan al afianzamiento de las prácticas de enseñanza en los diferentes niveles, a la formación continua de los docentes y a la consolidación del uso educativo de las tecnologías de la información para la mejora de la calidad educativa en sus distintos aspectos;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial el III Congreso Internacional de Educación "Formación, Sujetos y Prácticas" organizado por el Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad (IELES), y co organizado por los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa



//.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//2.-

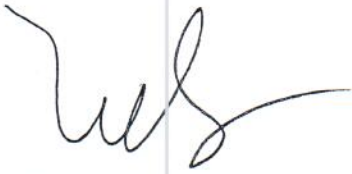
a realizarse los días 28, 29 y 30 de abril de 2016 en la sede de esa Facultad en la ciudad de General Pico con la participación de especialistas del área educativa, docentes e investigadores nacionales e internacionales.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese al organizador, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación, de Coordinación y Educación Técnico Profesional, a la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°
gp

0203




Prof. María Cristina Garelo
MINISTRA DE EDUCACIÓN